

## Protek SEG S.A. inaugura nueva área especializada

La firma **PROTEK SEG S.A.** se consolida como proveedor con mayor experiencia del mercado, en el desarrollo y provisión de equipos para estaciones centrales de monitoreo de alarmas.

Como consecuencia de 8 años de permanencia y crecimiento continuo, más de 250 instalaciones en Argentina, sumadas a las 2.000 en el mundo entero a través del Grupo Holding SEC del cual es miembro, la empresa reafirma y fortalece su actividad a través de la formación de una nueva área que atenderá exclusivamente a Empresas de Monitoreo de Alarmas existentes y por crearse.

El nuevo equipo integrado



por la *Lic. Virginia D'Errico* y el *Sr. Carlos Linale* en el Área Comercial, junto con el *Ing. Fernando Bello* y el *Sr. Hernán D'Ambrosio* en el Área Técnica, conforman el grupo de profesionales alta-

mente capacitados y especializados en Sistemas de Monitoreo de Alarmas, tanto en Hardware como en Software, que atenderán con todo placer las inquietudes y requerimientos de quienes así lo necesiten.

*Para mayor información:*  
**Protek Seg S.A.**

A. M. de Justo 1780 2° E  
(C1107AFJ) C.A.B.A.  
Tel./Fax: (011) 4312-4444  
[monitoreo@protek.com.ar](mailto:monitoreo@protek.com.ar)  
[www.protek.com.ar](http://www.protek.com.ar)

## SPS brinda al gremio, servicio de monitoreo mayorista

**SPS** nace en 1989 brindando en forma exclusiva monitoreo de sistemas electrónicos a usuarios finales, la expansión de la empresa, la experiencia adquirida y la creciente demanda del gremio por contar con alternativas de servicios de monitoreo de sistemas electrónicos, llevaron a esta empresa a crear la **Red de**

**Protección y Seguridad**, un sistema de monitoreo mayorista, brindado exclusivamente para el gremio.

Las empresas de seguridad e instaladores particulares encontrarán en **SPS** un esmerado trato personalizado, aportando ayuda a los nuevos emprendedores, minimizando los costos, sin

adicionales, ni variables, ni derechos de ingreso; estas ventajas y otras como, por ejemplo, la importancia de trabajar bajo la habilitación por ley N° 118\*, ley 963, y decreto reglamentario 1133 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, convierten a esta empresa en una opción solvente a la hora de elegir un

prestador de servicios en monitoreo mayorista.

\* [www.cedom.gov.ar/es/legislacion/normas/leyes/html/ley118.html](http://www.cedom.gov.ar/es/legislacion/normas/leyes/html/ley118.html)



*Para mayor información:*  
**SPS s.r.l.**

Av. Francisco Beiro 4831  
(C1419HZK) C.A.B.A.  
Tel./Fax: (011) 4639-2409  
[mayoristas@spsseguridad.com.ar](mailto:mayoristas@spsseguridad.com.ar)